

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

**DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FAST LINE TRUCKS PRADO & NARVÁEZ S.A.**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día de hoy, viernes 31 de marzo del 2017, a las 17:17 se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Fast Line Trucks Prado & Narváez S.A., en el domicilio de la misma ubicado en Las Canteras Panamericana Norte Lote 1, según la siguiente composición:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	No.ACCIONES
NARVÁEZ GUADALUPE MARIANA DE JESÚS	700.00	700
PRADO NARVÁEZ PABLO DAVID	300.00	300

Preside la reunión la Señora Guadalupe Mariana de Jesús Narváez como Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Pablo David Prado Narváez en su calidad de Gerente General.

Verificada por parte de la Secretaría la presencia de todo el capital pagado, los accionistas actúan de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia 2016
- Análisis y aprobación de los estados financieros del 2016
- Venta de la compañía
- Destino de la utilidades

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los socios de la compañía.

El Gerente inicia su exposición indicando que el año 2016 fue realmente crítico ya que el 19 de febrero de ese referido año el vehículo fue interceptado por personal de la Aduana por transportar mercadería de contrabando, delito que es cometido por el conductor, sin conocimiento absoluto por parte de la empresa.

Este hecho delictivo produjo que el vehículo de Fast Line Trucks, quede detenido gran parte de ese año, causando un grave perjuicio económico y a la vez psicológico a los accionistas de la empresa, quienes desmotivados por esta situación decidieron suspender toda actividad de transporte.

Pese a este percance, en el mes de enero y parte de febrero que si se logró mantener al vehículo trabajando se logró ingresos por \$ 21.265.00, cuyos costos y gastos alcanzan un valor de \$ 19.990.07, que se encuentran conformados por las siguientes cuentas:

- Remuneraciones, beneficios sociales y aportes patronales incluido los fondos de reserva, suman \$ 3.935.17, representando el 19.69% del total de costos y gastos.

- Combustibles, tomando en cuenta que la actividad económica de la empresa es el transporte, se consideran dentro de los más importantes y más elevados rubros, su valor es de \$ 2.947.74, y representa el 14.75% así mismo del total de costos y gastos.
- La depreciación también es una cuenta de importancia por el monto del activo fijo, que en este caso es el vehículo, cuyo costo histórico asciende a \$ 172.680.00, para el año 2016 el gasto de depreciación es de \$ 6.907.20, que es el 34.55% de los costos y gastos, representando el mayor rubro en este período.
- En mantenimiento y reparación que apenas alcanza un valor de \$ 1.124.17, que representa únicamente el 5.62% del total analizado.
- El 25.9% restante lo componen honorarios, impuesto y tasas, suministros, seguros, el IVA destinado al gasto (es el IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios que no se los puede descontar directamente, ya que el transporte posee tarifa cero, por ello se lo envía al gasto para deducirlo en su totalidad al cierre del ejercicio económico) y otros servicios.

La utilidad antes de la participación de los trabajadores es de \$ 1.274.93, cuyo porcentaje de participación en relación a los ingresos totales es del 5.99%.

El 15% de participación utilidades es de \$ 191.24, el impuesto a la renta es de \$ 238.41, el fondo de reserva de \$ 84.53, dando como resultado una ganancia o utilidad líquida de \$ 760.75, que representa un 3.58% con relación a los ingresos totales. Indicador que demuestra la grave crisis que enfrentó la empresa y el país en general.

En cuanto al estado de situación o balance general a continuación se detallan las cuentas principalmente las de mayor relevancia:

Efectivo y equivalentes a efectivo que resulta un valor de \$ 13.154.42 producto de la circulación del dinero proveniente de las ventas y de los pagos efectuados por adquisiciones de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de la empresa y de remanentes que corresponden al año anterior.

Cuentas por cobrar no existen ya que los clientes cancelaron todos sus saldos y como ya no se desarrolló ninguna actividad económica, no hay valor alguno por cobrar.

Los créditos tributarios referentes al IVA y al impuesto a la renta provienen de las ventas efectuadas a clientes que son personas naturales obligadas a llevar contabilidad y sociedades. Por el IVA existe un valor minúsculo de \$ 1.08 y por impuesto a renta hay \$ 156.65 correspondientes a retenciones en la fuente respectivas.

Los activos fijos se encuentran conformados por el vehículo cuyo valor es de \$ 172.680.00 que deducida la depreciación acumulada de \$ 41.803.33, resulta un valor neto de \$ 130.876.47.

Referente a los pasivos se tiene únicamente el 15% de participación a empleados y el impuesto a la renta por \$ 191.24 y 238.41 respectivamente.

El préstamo a largo plazo cuyo saldo es de \$ 43.171.66, mismo que fue otorgado para financiar el vehículo en condiciones totalmente beneficiosas para la empresa, fue liquidado en su totalidad.

El patrimonio se encuentra conformado por el capital suscrito a asignado por \$ 1.000.00, los aportes para futura capitalización alcanzan la suma de \$ 134.238.47 que resulta de la interrelación entre activos, pasivos y la utilidad del ejercicio, es decir representa a la inversión económica de la empresa.

La reserva legal se compone de la acumulación de la misma de períodos anteriores y del actual su valor es de \$ 852.05, se la obtiene de la aplicación del 10% de la utilidad después de haberse descontado la participación de trabajadores y el impuesto a la renta.

La utilidad acumulada es de \$ 6.907.70 y la utilidad del ejercicio es de \$ 760.75 y representa el 3.58% con relación a los ingresos, cifra que se la considera minúscula, sin embargo considerando la suspensión del servicio de transporte desde febrero se la toma como razonable.

Toma la palabra nuevamente la Señora Presidente, quien manifiesta que este informe de gerencia refleja la realidad de la empresa y está muy de acuerdo con el mismo y además afirma que considerando que ella tiene el conocimiento cabal del movimiento de la empresa, aprueba los resultados de los estados financieros, por lo que en comunidad de acto son aprobados.

Posteriormente interviene el Señor Gerente y eleva a moción la venta de la empresa en su totalidad, es decir con activos, pasivos y patrimonio, principalmente por el hecho delictivo que es de responsabilidad absoluta del conductor, moción que es aceptada por la Señora Presidenta de la empresa, por lo que se procederá a la brevedad posible a concretar esta decisión.

En cuanto a las utilidades se llega al acuerdo pleno de que las utilidades obtenidas en el período 2016 y las acumuladas de los años anteriores sean distribuidas en su totalidad como corresponde a derecho.

Por no haber aspectos adicionales que tratar, se concede un receso de cuarenta y cinco minutos para elaborar la presente acta. Posteriormente se reinstala la junta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Se concluye la reunión a las 18:57



Pablo David Prado Narvárez

GERENTE GENERAL



Guadalupe Mariana de Jesús Narvárez

PRESIDENTE